

No. Oficio: SFP-OIC-SESEA-06-2020

Asunto: Notificación de personal designado
a Comités de Adquisiciones.

Chihuahua, Chih., a 02 de Septiembre del 2020

MTRO. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-



Por medio del presente me permito saludarle y aprovecho para notificar la designación de la **Lic. María Moreno Acosta**, personal adscrito a éste Órgano Interno de Control, según oficio SFP/1076/2020, de fecha 30 de Junio de 2020, emitido por la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Secretaria de la Secretaría de la Función Pública, para que en auxilio de la titular de éste Órgano Interno de Control intervenga y participe en su carácter de OBSERVADORA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Con fundamento en los artículos 109, fracción III, párrafos segundo y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como los artículos 4, 24 primer párrafo fracción XIII, 34 primer párrafo fracción XII y 43 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; así como artículos 63, 65 y 66 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, 1, 4, fracción II, incisos C) a), 5 incisos A) f), 6 fracción XII, 8 fracción V, y 20 al 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veinticinco de enero del dos mil veinte; y con base al Decreto de Creación de los Órganos Internos de Control LXV/RFLEY/0793/2018 XII P.E. publicado en el Periódico Oficial del Estado el trece de junio del dos mil dieciocho, por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y a los Lineamientos para asegurar la operatividad de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, publicados en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de febrero del dos mil veinte.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MAYRA ANTONIA SIQUEIROS LOERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C.c.p. **Mtra. MÓNICA VARGAS RUIZ.**- Secretaria de la Función Pública.- Para su superior conocimiento.- Presente.
c.c.p. **Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza.**- Coordinadora de Unidades de Control.-Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Archivo OIC.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

 **UNIDOS
CON VALOR**